

980 Personas Privadas de la Libertad se han recuperado de Covid-19

- ✓ Los Establecimientos de Villavicencio (829 PPL superan la enfermedad) y Leticia (144 PPL Superan la enfermedad) muestran una recuperación significativa de contagios.

Bogotá, 16 de junio de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- Las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional permiten la recuperación de 980 Personas Privadas de la Libertad.

El trabajo articulado entre el INPEC, el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC-, el Consorcio Fondo de Atención en Salud de la Población Privada de Libertad -Fiduprevisora, Institutos Prestadores de Salud -IPS, Entidades Prestadoras de Salud -EPS-, Secretarías de Salud Municipales y Departamentales han permitido la toma de 7.480 pruebas para Covid-19 a Personas Privadas de la Libertad y 2.221 a funcionarios. Adicional a eso, se ha trabajado en la adecuación de zonas de aislamiento y entrega de elementos de bioseguridad para los Funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

De igual manera, se han realizado jornadas de capacitación para el lavado y desinfección de manos, búsqueda activa de cuadros gripales, entrega de tapabocas e higiene en los patios, áreas comunes y manejo integral del contagio por parte de las áreas de sanidad.

Gracias a estas acciones hoy se encuentran recuperados 980 Personas Privadas de la Libertad, 829 en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario -EPMSC- de Villavicencio, 136 en EPMSC de Leticia, 07 en el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Bogotá "La Picota", 03 en EPMSC de Cartagena, 02 en EPMSC de Santa Marta, 01 en el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué "Picaleña", 01 en el EPMSC de Guaduas y 01 el EPMSC de Florencia "Cunday".

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**